

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día dos de marzo de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintitrés de febrero de 2017.
2. Propuesta de la Alcaldía de reclamación de daños y gastos a la empresa Grupo Chanclas Eventos SL ocasionados en el Estadio Municipal de Fútbol.
3. Concesión de subvenciones del Plan Municipal de acceso a viviendas de titularidad pública en régimen de alquiler con opción a compra.
4. Reformulación de la solicitud de la Asociación Benéfica Miguel Vacas y emisión de informe para formulación de propuesta definitiva de la convocatoria de subvenciones municipales para proyectos de cooperación y solidaridad en países en vía de desarrollo, ejercicio 2016.
5. Expediente para la exigencia de responsabilidades por las obras no incluidas en el proyecto "Adecuación del entorno de la aceña de la aldea luentina de Jauja".
6. Dar cuenta del auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba, en recurso formulado por D. Antonio Rodríguez Curiel.
7. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

0448 663C D8BD F69A 82A8



0448663CD8BDF69A82A8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 27/2/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 27/2/2017

Num. Resolución:

2017/00002028

Insertado el:

27-02-2017

pie_firma_convocatoria_01

pie_firma_convocatoria_01